



AYUNTAMIENTO
REGUMIEL DE LA SIERRA
C.I.F. P0931900E

BANDO

DESDE EL DÍA DE LA FECHA Y DURANTE VEINTE DÍAS HÁBILES (HASTA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2017), PERMANECERÁ EXPUESTO EN LAS OFICINAS MUNICIPALES, LA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE **PINOS DE PRIVILEGIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016**, CON EL FIN DE QUE PUEDAN HACERSE CUANTAS ALEGACIONES, RECLAMACIONES U OBSERVACIONES SE CONSIDEREN OPORTUNAS.

EL MISMO FUE APROBADO EN LA SESIONES PLENARIAS DE 21/09/2017 Y 08/11/2017.

DE NO EXISTIR ALEGACIONES, RECLAMACIONES U OBSERVACIONES, EL MISMO SE ELEVÁRA AUTOMÁTICAMENTE A DEFINITIVO.

En Regumiel de la Sierra, a 10 de Noviembre de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo. José Luis Vázquez González.

